

Lobby: rompiendo el mito

La práctica del *lobby*, tradicionalmente, siempre se ha vinculado con las democracias anglosajonas de ambos lados del Atlántico.

En España, país de picaresca, cambalaches y compadreos donde los haya, históricamente cualquier referencia a actuaciones en la cercanía del poder se puede resumir en la castiza expresión: “¿Qué hay de lo mío?”. Cualquier intento de influir sobre los poderes públicos se identifica, automáticamente, con tráfico de influencias, corrupción, empleo de información privilegiada... siendo los actuales esperpentos urbanísticos en varios puntos del país, la punta de lanza de tal percepción. Sin duda los largos decenios de opacidad informativa, han creado una coraza preventiva frente a la sola mención de la palabra *lobby*. Pero la falta de una regulación clara y diáfana también ha contribuido a esta mala imagen. Quizás sea esta una de las asignaturas pendiente de nuestra democracia.

Para los profesionales que lo practicamos, el *lobby* tiene una doble vertiente. Por una parte, es un instrumento al servicio de la sociedad civil (y las empresas forman parte ineludible) para, a través de una información veraz y transparente, hacer saber a los responsables políticos (tanto en el gobierno como en la oposición) las posibles consecuencias –ya sean positivas o negativas– de la decisión que adopten frente a una modificación legislativa, la redacción de un nuevo reglamento, o cualquier otra acción derivada de la práctica política y el ejercicio del poder. Pero por otra parte es, también, una herramienta de la que pueden, y deben, servirse los cargos públicos para tomar decisiones con el máximo conocimiento posible sobre sus repercusiones y efectos.

En los 30 años de existencia de Gabinete Uribe –los mismos años que gozamos de democracia en España– son innumerables las operaciones de *lobby* que hemos llevado a cabo. Y en ellas, todos los cargos públicos a los que hemos visitado para informarles de las consecuencias, de todo tipo, que puede originar su tarea legislativa o ejecutiva, siempre han expresado su agradecimiento de que se les faciliten todos los elementos de valor posibles que faciliten la decisión más justa y beneficiosa para el conjunto de la sociedad.

La razón de ser del *lobby* se encontraría, por consiguiente, en la misma esencia de la democracia liberal: proveer de la máxima información para que el legislador pueda decidir conscientemente en beneficio de todos; o al menos, en detrimento de nadie.

También es cierto que, a veces, la cercanía a los círculos de poder y la facilidad de acceso a determinados despachos pueden inducir a malas artes y prácticas. La aparición de determinados sujetos (amigos, hermanos y familiares de distinto pelaje) como “hacedores de favores a cambio de...” tampoco han contribuido a situar la percepción de la actividad *lobbista* dentro de los parámetros de la “honorabilidad”. Sólo unas firmes convicciones basadas en la ética profesional más rigurosa pueden contribuir a que sobre el *lobby* no se cierna el oscurantismo al que a menudo se ve condenado.

Quiero aprovechar esta tribuna para reclamar y reivindicar el derecho de la pequeña y mediana empresa, junto al llamado cuarto sector, a ejercer su cuota *lobbista*. Las compañías de dimensiones reducidas –y también los profesionales liberales– puede que por ellas solas no tengan suficiente peso específico como para incidir en las decisiones políticas. Sin embargo, su fuerza radica en las asociaciones, gremios y colegios profesionales. Lo mismo podríamos decir de las entidades sin ánimo de lucro, plataformas ciudadanas y ONG. Perciben el poder político como algo ajeno, lejano y de difícil acceso, con unas prioridades e intereses contrapuestos. Por todo ello es de vital importancia conocer los mecanismos y actuaciones que influyen sobre las administraciones públicas y poder contar con unos directivos sensibilizados y con asesores externos acostumbrados a dialogar con el poder.

Además, con el avance del proceso de construcción europea y la globalización de los mercados, los centros de decisión regional y nacional se han ido desplazando hacia Bruselas, donde trabajan 15.000 *lobbistas* reconocidos ante el Parlamento Europeo. En otras palabras, las decisiones que nos afectan ya no se toman “a la vuelta de la esquina”. De aquí la necesidad imperiosa de legislar y regular su práctica, para erradicar el intrusismo profesional y fijar unas normas de comportamiento. En estos momentos Bruselas está estudiando la creación de legislación al respecto, habiendo ya publicado el Libro Verde “Iniciativa europea a favor de la transparencia”, al que hemos aportado toda nuestra experiencia, a través de nuestra asociación Eulobby.

En definitiva, estos serían, a grandes rasgos, los componentes clave de una operación de *lobby* : ética profesional, información veraz y transparente, con luz y taquígrafos, expuesta a toda la opinión pública y en beneficio del máximo número posible de personas.

Agustí de Uribe-Salazar
Presidente de Gabinete Uribe

REGENERA nº 1
Abril 2007